

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 7509 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Maria Loreto Garcia Garrigues, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de L'Hospitalet de Llobregat al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 831/2016, Sección:2.ª.

NIG: 0810142120168172073.

Fecha del auto de declaración. 21.11.2016.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. Basilisa Moreno Fernández con domicilio en Avenida Isabel la Católica, número 37, 1.º L'Hospitalet de Llobregat.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Jordi Safons Vilanova, de profesión abogado, economista y auditor.

Dirección postal: Avenida Diagonal, 442 bis, principal 08037 Barcelona.

Dirección electrónica: jsafons@compasconcursal.com.

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Carilet, 2, Edif.H CdJ - Hospitalet de Llobregat (L').

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Hospitalet de Llobregat (L'), 21 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170006549-1